

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que la Doctora Alejandra Montoya Mexia, Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género participe en la “Reunión de Autoridades y Expertas sobre la Ley Modelo de Paridad en los Poderes Legislativo y Ejecutivo” en la ciudad de Guatemala, Guatemala**
- **Las invitaciones formuladas al magistrado Felipe de la Mata Pizaña para asistir a la firma del Convenio “Cátedra Tribunal Electoral” y participar como ponente en la actividad académica denominada “La EJE va a tu universidad” en los estados de Campeche y Yucatán**
- **Las comisiones solicitadas por el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera y el secretario de estudio y cuenta en funciones de magistrado regional Omar Delgado Chávez, para asistir al curso “La IA en la Justicia Electoral” en la Ciudad de México**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que la Doctora Alejandra Montoya Mexia, Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género de este Tribunal, en representación de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, participe en la “Reunión de Autoridades y Expertas sobre la Ley Modelo de Paridad en los Poderes Legislativo y Ejecutivo”, organizado por la Comisión

Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, los días 16 y 17 de mayo de esta anualidad, en la ciudad de Guatemala, Guatemala.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado B, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la Doctora Alejandra Montoya Mexia, Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género de este Tribunal, al evento internacional referido.

Precisando que el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón votó a favor de la comisión internacional, solicitando que, en lo subsecuente, si la magistratura a la que se giró la invitación no está en posibilidades de atenderla, se consulte con otras magistraturas de Sala Superior o salas regionales sobre su interés y disponibilidad de cumplir con la comisión oficial, en representación del TEPJF, antes de designar a otra persona funcionaria.

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno las invitaciones formuladas al magistrado Felipe de la Mata Pizaña para: **1)** asistir a la firma del Convenio “Cátedra Tribunal Electoral” entre la Universidad Autónoma de Campeche y la Escuela Judicial Electoral, el 17 de mayo de este año, en la ciudad de Campeche, Campeche; y **2)** participar como ponente en la actividad académica denominada “La EJE va a tu universidad”, organizada por la Escuela Judicial Electoral, el 20 de mayo de la presente anualidad, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por



unanimidad de votos, autorizar la asistencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, a los eventos referidos.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno las comisiones solicitadas por el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera y el secretario de estudio y cuenta en funciones de magistrado regional Omar Delgado Chávez, para asistir al curso “La IA en la Justicia Electoral”, organizado por la Escuela Judicial Electoral, los días 20 y 21 de mayo de 2024, en la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas regionales, al evento referido.

A las veinte horas del trece de mayo de dos mil veinticuatro, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 14/05/2024 08:49:56 a. m.

Hash: ✓PK1EQJkeZDwUTMIkw46NdBg7yz0=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 14/05/2024 01:24:05 p. m.

Hash: ✓s3ys2onSk37bAiQ/JXIfGXkfU3E=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 14/05/2024 10:24:57 a. m.

Hash: ✓eHvMJHj+4vbcIL8SG+EFyF1P9Ew=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 14/05/2024 02:14:45 p. m.

Hash: ✓+CU+J4j8DGH+xz6TuAkh8y7M2I=

Magistrado

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 15/05/2024 10:40:22 a. m.

Hash: ✓pk5ZdvQznkqUeWD+e+agHg17qiM=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 13/05/2024 11:55:34 p. m.

Hash: ✓c0NNGhpM9Z3lGobtWGclet71Hts=